

RECUENTO DEL TRABAJO PARLAMENTARIO EN LA LVII LEGISLATURA

Jorge Emilio González Martínez*

I. Introducción

Los recuentos sirven para que traigamos a nuestra memoria las diversas experiencias que como logros o fracasos acontecieron para enriquecernos.

En el campo político, estos recuentos de la memoria son por demás importantes, porque no sólo son los recuerdos de uno u otro legislador o legisladora, sino la simple manifestación de lo que hemos conseguido con el fruto de nuestros esfuerzos, lo que dejamos pendiente y lo que nos falta por hacer. De esta manera, al hacer esta revisión que de cuando en cuando estamos obligados a llevar a cabo, nos damos cuenta de lo que hemos aprendido, de los resultados que heredamos a nuestro pueblo como representantes de la Nación y como integrantes de un partido político, y de lo que finalmente, por el consenso de todos, hemos construido.

La valoración en ese sentido, resulta enriquecedora para todos los participantes en las actividades de la LVII Legislatura, donde cada quien en su rol, desempeñó una importante labor para la consecución de los trabajos parlamentarios.

Así, hoy vislumbramos con alegría que las esperanzas que fueron depositadas a ésta Legislatura, fueron no sólo cumplidas sino incluso superadas. Quienes apostaban por el clima de tensión, desacuerdo, confusión, desorden e ingobernabilidad, se equivocaron, y quienes fueron los que decidieron la integración actual de la Cámara, los que votaron por cada partido, pudieron percatarse de lo logrado.

Este primer intento por cambiar la forma de trabajo de los órganos de representación, debe ser visto en su exacto contexto, pues a pesar de que resulte muy pronto para evaluar a profundidad lo logrado, es la primera vez que una de las dos Cámaras del Congreso de la Unión no cuenta con la mayoría del partido oficial, y eso no debe pasar desapercibido. Somos los y las diputados y diputadas a quienes juzgará la historia su actuación; si fue o no eficiente, dependerá su evaluación a la Nación, y por ello, estamos aquí no para justificar errores, o para acusar retrasos en el trabajo legislativo, sino simplemente para exponer objetivamente lo que hemos obtenido, lo que ha ganado el pueblo de México.

La sana pluralidad en el Congreso, que conforme pasa el tiempo se contempla como una realidad cada vez más evidente, logró el alcance de acuerdos y consensos que actualizaron por primera vez y de manera efectiva los controles que en nuestra Constitución se establecieron para el control del poder. Por vez primera ya no son dictadas disposiciones,

* Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

ordenamientos ni leyes bajo el calor de la tinta de un solo hombre; tampoco son aprobadas más leyes, flagrantemente inconstitucionales o dictadas de manera unilateral y excluyente e ignorando la voluntad real del pueblo de México. Ahora, los que participamos en esta conformación plural de las Cámaras, cumpliendo con el compromiso que asumimos cuando protestamos nuestros cargos, vemos con agrado que lo hemos cumplido y que las falsas amenazas que implicaba la pluralidad, se han visto desdibujadas e incluso borradas en su totalidad.

Hoy, podemos ver a nuestros ciudadanos de ayer, de hoy y del mañana, con la cara al frente y poderles decir que les hemos cumplido, que estamos orgullosos de haberlo hecho con nuestro trabajo y que cumplimos con lo que todo gobierno democrático está obligado a hacer: causar un beneficio justo a todo gobernado.

Con la presente evaluación, pretendemos mostrar a nuestros representados que su decisión fue la correcta, que la pluralidad y la presencia de jóvenes representantes está orientada a lograr la satisfacción de sus más elementales necesidades y que al respecto, dentro de las facultades de las que estamos investidos, hemos hecho lo correcto.

A continuación, detallaremos con mayor precisión el análisis que en esta ocasión realizamos de lo que fue la LVII Legislatura en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

II. La LVII Legislatura

Expectativas

Aún recuerdo con detenimiento las elecciones de 1997, las mismas que nos llevaron a que muchos ocupáramos cargos de elección popular ya por la vía de la mayoría relativa, ya por la de representación proporcional. El clima que se situaba entonces era el de que uno de los candidatos a la presidencia desde 1988 intentaba aspirar en esa ocasión a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, lo que propiciaba que en la Ciudad de México, inquietos por los resultados de las pasadas elecciones, muchos votaría por él y por otros candidatos que significaban la oposición real.

Las elecciones pasaron y con ello, el evidente resquebrajamiento de las estructuras de un modelo que daba visos de ya no funcionar adecuadamente; estábamos contemplando una de las etapas más contundentes de la caída más estrepitosa del PRI en la Capital del país. Ante ese panorama, no era difícil imaginar que las amenazas veladas que en 1994 se hicieron valer sobre la inestabilidad que significaría que la oposición ganara, eran muchas, fabricadas las más precisamente por quienes veían amenazadas sus posibilidades de victoria electoral y prerrogativas por tanto tiempo conservadas; pero sucedió lo que muchas generaciones de mexicanos soñaron algún día: que el partido de Estado, aún y cuando pusiera en marcha toda su maquinaria, perdiera la mayoría absoluta en uno de los órganos más importantes de representación

política, la Cámara de Diputados; de ahí, que su simple instalación resultara por demás compleja para la oposición a partir del 1° de septiembre de 1997.

Cabe destacar que aunado al fenómeno político del cardenismo en 1997, era evidente que la población mexicana quería el cambio, la alternancia en el poder, aunque sólo se trata en el Distrito Federal, pero por la importancia que significa ésta Ciudad al ser depositaria de los Poderes de la Unión, llevaba las esperanzas a la oposición de encontrar un camino para hacerlo efectivo. De ahí, que también la composición de la actual Cámara de Diputados en su LVII Legislatura se debe a la participación más activa de la población, quien cada vez más de manera crítica se suma al análisis de las alternativas políticas que significan la pluralidad y la construcción de consensos donde se hagan valer diversos puntos de vista que se complementan unos a otros en un proyecto de Nación que beneficie a los mexicanos.

Todo ello nos indica de una manera simplificada el marco dentro del cual se desarrollaba la contienda electoral de 1997, donde la alternancia en el poder, para el caso, en el Gobierno de una de las Ciudades más importantes del país, quedara en manos de la oposición. Lamentablemente ese fenómeno político, condujo a que la Jefatura de Gobierno llevara consigo también que el órgano legislativo de la Ciudad de México tuviera una aplastante mayoría a favor de un solo partido que sin mediar consenso ni diálogo, impuso en su I Legislatura sus determinaciones a una minoría carente de significar un contrapeso en la toma de decisiones. Al fin, son los riesgos de la democracia.

Lo hay que cabe rescatar de todo ello, es que las minorías que desde tiempo atrás luchaban por ofrecer alternativas de gobierno, pudieron empezar a ver la luz hacia la participación democrática y tener la oportunidad de hacer valer la voluntad de aquellos quienes votaron por ellas. Los sufragantes al manifestar su necesidad de un cambio, optaron por que las minorías fueran las que ahora participaran directa y abiertamente en los órganos de representación política, por lo que nosotros como representantes estábamos obligados desde el principio a responder a esa necesidad de cambio en las decisiones de gobierno, donde el grupo dominante no supo o simplemente no pudo resolver las inquietudes y necesidades de un pueblo cada vez más disconforme con las políticas asumidas, y muy en particular las relacionadas con el combate a la pobreza y desempleo.

Por todo ello, fue que el trabajo que desde tiempo atrás se venía dando por las diversas fuerzas partidistas, se reflejó en las aspiraciones que los representados querían que asumieran quienes significaban una alternancia democrática, y por esa razón confiaron en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la enorme responsabilidad de hacer efectivos pronunciamientos procedentes de diversas fuerzas políticas,

consistentes en lo que haría cada una si lograban alcanzar sus integrantes un escaño en esa Cámara.

Fue así que debíamos mostrar a la sociedad que a pesar de las descalificaciones inicialmente formuladas por los desplazados en poder, cumpliríamos con las esperanzas sobre el cambio y construcción de las bases para fortalecer nuestro sistema de gobierno depositadas por los electores. Así que conscientes de ese compromiso, procedimos a la instalación de la LVII Legislatura.

Su instalación

Desde un principio, y tal y como lo establece nuestra Constitución Política, la instalación de la LVII Legislatura, debió llevarse a cabo sin ningún obstáculo, más su peculiar integración, hizo que la actividad política que en el momento se desataba, estableciera algunos cotos y negociaciones que dilataron su establecimiento y función.

Tal acontecimiento hizo que los diputados integrantes del partido oficial trataran a toda costa de tomar las posiciones de mayor ventaja para la dominación de la Cámara: su órgano de Gobierno, la mesa directiva así como la presidencia e integración de las Comisiones más importantes para la conducción del país. A pesar de ello, los que integramos la oposición, luego de intensas negociaciones, logramos darle pluralidad a nuestra Cámara, integrándola conforme a criterios de auténtica equidad y democracia, y dando un Presidente de Mesa Directiva contrario a las intenciones del partido oficial; así empezó la intensa lucha por la perpetuación de la democracia.

Las negociaciones para que se pudiera instalar la Cámara, fueron difíciles y prolongadas, pero no fue obstáculo para que los integrantes de los cuatro grupos parlamentarios que constituimos mayoría, denominado por la prensa el G-4, pudiéramos instalar la Cámara de Diputados y rendir la protesta de ley. Así, desde el comienzo de la legislatura, se auguraba un futuro comprometedor en el que el diálogo y la negociación bien entendida, dominarían el escenario político de la Cámara.

Sus características: pluralidad, consenso y gobernabilidad

La LVII Legislatura, contemplada integralmente, ofrece un nuevo panorama legislativo. Las decisiones legislativas que competen a la Cámara de Diputados, a partir de nuestro primer intento, constituyeron la vanguardia legislativa en la historia del Congreso. Por primera vez fueron aprobados acuerdos así como leyes, sus reformas y adiciones, que contarán con el consenso de la mayoría, así como algunos intentos de reforma a diversos preceptos legales que a pesar de que no coincidían con los intereses de la mayoría ahora opositora del PRI, fueron también impulsados por la oposición.

Lamentablemente, algunos de éstos últimos, fueron bloqueados en la Cámara de Senadores por ser considerados atentatorios de los principios y aspiraciones del grupo político dominante en la Cámara de Senadores y el Gobierno vigente, más que del pueblo de México.

Por tal razón, muchos intentos entonces frustrados, deberán ser reevaluados e impulsados por la siguiente Legislatura, donde la pluralidad de ambas Cámaras permita saltar el bloque que impidió que prosperaran esas propuestas legislativas.

En muchas materias se avanzó en el alcance de metas comunes no sólo para los grupos parlamentarios, sino para el pueblo de México. Una de las principales inquietudes de los legisladores versaba en dotar de una estructura legal mínima para procurar un adecuado servicio de seguridad pública y combate al crimen organizado en los Estados; implementar importantes reformas para preservar la salud, algunas de las cuales son todavía perfectibles, así como impulsar la participación social de determinados sectores de la población, como el de los jóvenes, adolescentes y niños para el goce de garantías constitucionales. Esas fueron algunas materias que nuestra Legislatura abordó y se ocupó con resultados prometedores.

Sin embargo, la falta de consenso en asuntos en los que generalmente se radicalizan las posiciones, deja asuntos pendientes de resolver que pesan sobre el futuro promisorio de la Nación. Así, asuntos como los de la paz en Chiapas, la modernización del sector eléctrico y algunos asuntos de reforma política del Estado, no han podido salir de un atolladero difícil de solucionar. Corresponderá a los integrantes de la LVIII Legislatura resolver estos planteamientos en un clima de total apertura democrática donde sean respetados acuerdos, pactos y convenios celebrados con anterioridad y donde todas las partes se sumen sin velos ni amenazas a dialogar para solucionar los problemas.

La integración plural con las ventajas que esa cualidad da a la integración de los órganos de representación, donde todos son escuchados y atendidos, brinda de certeza la integración de los órganos representativos; el consenso, entonces será, la herramienta donde la pluralidad finque sus metas para que los acuerdos logrados por las mayorías, en estricto respeto a la normalidad democrática, establezcan el destino de nuestra Nación.

Todo ello propicia que las decisiones en la integración y aprobación de leyes, acuerdos e incluso programas de gobierno que encuentran sustento en el Presupuesto de Egresos de la Nación y la Ley de Ingresos, doten de certeza a los gobernados. Donde el consenso es la regla general y la democracia implica la participación de todos los sectores sociales, no puede ser llanamente descalificada como atentatoria de la gobernabilidad. Hoy por hoy, quienes integramos ésta legislatura histórica, nos percatamos que en un ánimo de conciliación y acercamiento, cualquier problema tiene

solución, donde todos participan en un proyecto conjunto de Nación, y se amalgaman las diversas apreciaciones de un solo país, de un solo México; por eso, la gobernabilidad, es fruta de la democracia incluyente y no su antítesis.

Es así que por todo lo anterior, podemos considerar que las principales características que pueden describir a ésta Legislatura son: pluralidad, consenso y gobernabilidad, donde todos participamos única y exclusivamente por nuestros representados, los mexicanos.

III. Desarrollo de sus trabajos

La participación de las Comisiones y Comités en los trabajos de la Cámara de Diputados es el instrumento fundamental sobre los que se basa todo el trabajo parlamentario. Algunas, por la naturaleza de la materia que se ocupan, están más saturadas de trabajo que otras, pero ello no obstaculiza que en términos de lo que establece la Ley Orgánica del Congreso, continúen con sus trabajos. Las tareas que llevan a cabo se realizan la mayor de las veces fuera de los tiempos dedicados a la celebración de los períodos ordinarios de sesiones, donde no resaltan las personalidades en tribuna pero sí destacan los trabajos que se someten a discusión por las Comisiones a las que les fueron turnados los asuntos presentados principalmente por los Diputados.

No hay que olvidar un aspecto en particular que en ocasiones pasa desapercibido, me refiero a la conducción del Gobierno de la Cámara. Con la integración plural del organismo, la dirección de sus trabajos difícilmente podrían entenderse si los mecanismos de distribución democrática de la autoridad no se hiciesen valer. Todo esto motivó a que desde el principio, mediante previo Acuerdo adoptado, se determinara que los Coordinadores de cada Grupo Parlamentario participarían por un período determinado como Presidente del órgano de gobierno de la Cámara, la Comisión de Régimen Interno y concertación Política (CRIP), en la que tuve la oportunidad de participar y concertar con los Coordinadores de los demás grupos parlamentarios diversos asuntos, y más tarde pude presidir; con lo que se demuestra que los jóvenes que acudimos a los órganos de representación, tenemos el carácter y la determinación para impulsar y conducir propuestas que los políticos tradicionales generalmente desatienden.

La búsqueda de consensos políticos que en ese organismo se llevaron a cabo, prosperaron en su mayoría manteniendo un orden y respeto como regla general; así, al igual que los demás, salimos avante en su conducción y cumplimiento de la Ley Orgánica del Congreso.

De manera similar sucedió con la integración de la Mesa Directiva del Pleno de la Cámara. Mediante votación nominal, su integración se hacía procurando que su Presidencia no se anquilosara en una sola persona y respondiera a la corriente democratizadora prevaleciente en la Cámara.

Así estuvo funcionando hasta en tanto fue aprobada la nueva Ley Orgánica del Congreso y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios comprendimos que la continuidad y la experiencia en la conducción de las sesiones, debían recuperarse para evitar que las mismas se dilataran en simples disquisiciones técnicas motivadas por el turno incorrecto de asuntos o la incorrecta conducción del orden del día y de sus asuntos que lo integran.

Lo que en suma debe resaltar es el ánimo de participación de cada grupo parlamentario integrante en ésta LVII Legislatura, donde el esfuerzo democratizador de todos, condujo a nuevos resultados inesperados para los escépticos que dudaban de los beneficios del pluralismo.

IV. Resultados

Esta Legislatura fue prolifera en cuando a sus trabajos. De manera comparativa con las de otros tiempos, nuestra Legislatura supo mantener en sus tiempos y prioridades, así establecidas por todos los Grupos Parlamentarios, lo que tenía que ser analizado de inmediato sin evadir la responsabilidad de que lo que se presentare, fuera producto de un trabajo reposado, lejos del calor del apasionamiento de tribuna. De este modo, los dictámenes formulados y aprobados por la mayoría de sus integrantes fueron el primer paso del trabajo que brindamos a la ciudadanía y de la que hoy en día puede gozar.

En la Legislatura que culmina, fueron presentadas aproximadamente, en la Cámara de Diputados 680 iniciativas de reforma a diversos ordenamientos legales que partían desde la Constitución General de la República hasta leyes secundarias de importancia.

De entre las principales proposiciones legislativas presentadas que prosperaron, se encuentran las siguientes:

Se expidió una nueva Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos que pese a la premura con la que fue aprobada ignorando algunos puntos importantes, fue un primer intento en la conformación legislativa del nuevo Congreso. La perfección de este ordenamiento, y la continuidad que se le dé con una futura expedición del Reglamento para el Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, en términos de lo dispuesto en el artículo 77 fracción III de nuestra Carta Magna, así como la continuidad de la organización interna de nuestra Cámara de Diputados, son sólo una parte de los esfuerzos en que deberán participar los integrantes de la Legislatura entrante.

En materia financiera, los problemas derivados de la crisis de 1995 que derivó en una intrincada red de conflictos de financiamiento y crédito, fueron sometidos al Congreso para salvar al sistema financiero del país a la vez que definir la incertidumbre que versaba sobre el futuro que las finanzas públicas. Este asunto, de no haberse resuelto pondría en duda en el corto y mediano plazo la viabilidad y la puesta en operación de un

sistema de crédito de suyo estancado, mismo que a partir de las reformas aprobadas en materia de crédito, concursos mercantiles y del propio Instituto de Protección al Ahorro Bancario, empieza a desahogarse dentro del cauce de la legalidad y el orden. Estas reformas financieras referidas, a pesar de la diferencia de opiniones que existió durante su discusión y aprobación, han sido aprobadas por la mayoría legislativa en el pleno ejercicio de los derechos y prerrogativas que la Constitución les otorga y hoy, se encuentran vigentes. Simplemente, ganó la democracia.

Por lo que toca a la materia ecológica, diversas propuestas de reforma legislativa a varios preceptos legales, fueron aprobados por unanimidad y la menor de las veces, por una amplia mayoría que respalda su viabilidad. Innovaciones en la redacción de la Constitución como la adición al artículo 4° para establecer el derecho de la población de disfrutar de un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar, así como garantizar que el desarrollo nacional se ubique dentro de un marco de sustentabilidad, dentro del artículo 25 Constitucional, han sido propuestas del Grupo político que coordino y al que se sumaron los demás para garantizar un futuro ambiental y propicio para las generaciones por venir. Asegurarles esto, permite la viabilidad de políticas económicas, de desarrollo y de combate a la pobreza sin la necesidad de desgastar depredando, los recursos que poseemos y que corresponden a los millones de mexicanos que en el futuro requieran de ellos para su aprovechamiento racional.

Similar a las medidas anteriores, consistió en la aprobación del presupuesto de Egresos para el ejercicio del año 2000. Los integrantes de los Grupos Parlamentarios que somos mayoría, logramos consolidar un cambio radical para su aprobación. Se logró integrar las ideas fundamentales de lo que perseguíamos estableciendo un programa alternativo que no necesariamente significaba una propuesta contradictoria a la formulada por el Ejecutivo. La formulación de la alternativa significa un control parlamentario sin precedentes en el que, finalmente el Ejecutivo ciñe la aplicación del gasto público.

Por ello, si el Ejecutivo Federal cumple con las expectativas financieras hacia el final de Gobierno, se debe, además de la pericia de su equipo y de la suya propia, al manejo que el equipo financiero de la Cámara de Diputados dio al Presupuesto de Egresos para el ejercicio del año 2000. Al hacer alusión a la correcta conducción de las finanzas y su sorprendente manejo de las variables económicas casi al final de sexenio, tácitamente reconoce la eficacia de la pluralidad de la Cámara de Diputados en la toma de decisiones financieras, que necesariamente, conforme lo establece la Constitución, deberá ser democrática.

Se ha llevado a cabo un efectivo sistema de control de la aplicación de recursos públicos dentro de la Contaduría Mayor de Hacienda de ésta Cámara, donde su correcta aplicación por las diversas dependencias del Ejecutivo han tenido que comprobar su validez.

La polémica contestación del V Informe de Gobierno por parte del Presidente de la Cámara en turno, diputado Carlos Medina Plasencia, abrió una puerta por la que transitarán diversas inquietudes de los mexicanos hechas valer por el Presidente del Congreso; pasarlas inadvertidamente sería ignorar el sentir de quienes representamos; atenderlas, un auténtico equilibrio de poderes.

La existencia de una Comisión encargada de vigilar que no se desvíen recursos para los comicios de este año 2000, es otra prueba de que la pluralidad domina el campo político, donde todos contribuyen a vigilar las actividades de proselitismo político de los demás y los desvíos de poder simplemente ya no tienen cabida. La transparencia en la aplicación de recursos, como requisito condicionante de la actualización de una vida democrática, se hace hoy más que nunca una realidad factible.

El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por su parte, está orgulloso del trabajo desarrollado. Integrado por tan sólo cinco diputados, los mínimos necesarios para poder integrar un grupo parlamentario tal y como lo establece la Ley Orgánica del Congreso de la Unión, presentó durante la Legislatura en comento, 57 iniciativas de reforma legal y constitucional, algunas por las cuales se expiden leyes nuevas para solucionar nuevos problemas; presentó 7 proposiciones con Punto de Acuerdo, de los cuales prosperaron la mayoría; logró la integración de una Comisión Investigadora de las actividades de un organismo paraestatal (Exportadora de Sal, S.A. de C.V.) por la que se investigaría si su pretendida expansión afectaría gravemente uno de los recintos ecológicos más importantes del país, a sus especies y a los habitantes de la zona que de su aprovechamiento depende su sostenimiento y el de sus familias, y con sus trabajos propiciaron la declaración del Presidente de la República el dos de marzo del presente año en el sentido de que ese santuario de la ballena gris, debería ser respetado y cancelado el proyecto de expansión, con lo que les aseguramos a sus habitantes y especies la posibilidad de perpetuar sus actividades de producción y reproducción haciendo valer la garantía de vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

El Partido Verde Ecologista de México, se ve complacido de que su trabajo haya sido realizado sólo por cinco diputados impetuosos y comprometidos por la defensa y protección del medio ambiente que frecuentemente se expone y arriesga innecesariamente. Hemos procurado dotar a los ciudadanos del derecho a un medio ambiente, lo que les permitirá reclamar de las autoridades el respeto cuando éste se vea amenazado. Igualmente, sentamos las bases para que el modelo de desarrollo nacional, se lleve a cabo dentro de un marco de sustentabilidad. Así también, decidimos emprender una cruzada para revisar las disposiciones ambientales vigentes tratándolas de actualizar e incluso, incentivar aquellas actividades económicamente viables congruentes con el

medio ambiente, como el Ecoturismo, y evitando aquellas que resultan perjudiciales para la salud de la población, como el consumo de cigarros.

En general, la participación del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Diputados, no podrá pasar a la historia inadvertidamente, tendrá que ser necesariamente un parámetro de lo que cinco diputados, hombres y mujeres, han hecho para la construcción y diseño de un país.

V. Hacia una nuevo modelo parlamentario: la LVIII Legislatura

El modelo legislativo que se avecina, en primera instancia no es más que la simple actualización de los supuestos que nuestra propia Constitución Política y la reciente Ley Orgánica del Congreso, establecen en sus disposiciones. Por primera vez serán aplicados preceptos que nunca vieron su luz por el acartonamiento que produce la inamovilidad legislativa unilateral.

La era del control y la fiscalización en un marco de auténtica transparencia serán los ejes rectores sobre los que girará también y en buena medida los trabajos de la LVIII Legislatura. La creación de nuevas Comisiones investigadoras; el debate político sano, y sobre todo el logro de acuerdos políticos necesarios para impulsar proyectos legislativos y de gobierno para reformar las leyes muchas de ellas rezagados por el transcurso de los años, son entre otros, la tarea impostergable sobre la que se basarán las siguientes legislaturas.

También veremos con agrado en las siguientes legislaturas que los acuerdos y negociaciones que celebre cada fuerza política, no serán tachados de oscuros o contrarios a los intereses de la Nación, sino que sean atribuidos a la congruencia ideológica de cada partido político de acuerdo con su plan de trabajo legislativo y la forma en que defienda y se ocupe por la defensa de aquellos intereses que señala como prioritarios en sus principios, pronunciamientos, Estatutos y Plataforma Electoral. Veremos un auténtico trabajo político donde las descalificaciones sean dejadas de lado y lo importante sean los logros obtenidos, no los fracasos. De este modo erradicaremos los oportunistas que conducen a las divisiones y enfrentamientos, siendo un efectivo medio de control del poder político en sus diversas esferas, así como un mecanismo para impulsar programas de gobierno propicios para acabar con los rezagos.

Aunque en un tono algo profético se han enumerado algunas de las expectativas depositadas en la LVIII Legislatura, los que convivimos en la LVII, podemos darnos cuenta que los acuerdos que alcanzamos miran hacia ese camino, que es posible lograrlo aún estando en una incipiente actividad efectivamente legislativa en un país que empieza a vivir en la democracia.

Nosotros como integrantes de la Legislatura saliente, dejamos un camino sobre el que se puede andar con firmeza y seguridad, donde la democracia campea sin cotos ni exclusivismos. En suma, heredamos un

nuevo proyecto de Nación donde falta mucho por hacer para perfeccionar nuestra democracia política y participativa en el diseño de nuestras instituciones políticas, económicas y sociales, y donde sobre todo demos solución a las necesidades que la población aún lamentablemente padece.

VI. Conclusiones

Siempre que una Legislatura termina, queda la sensación de que se debió haber hecho mucho más; que quedaron pendientes muchos asuntos en la mesa de negociación, algunos frustrados intencionalmente y otros que requieren aún mayor discusión en sus Cámaras de origen. Pero esa sensación, esa reflexión, se ve superada cuando también pensamos que fuimos parte de la primera legislatura plural donde no se impusieron más las decisiones de manera unilateral.

Hemos recuperado la dignidad de la actividad política; hemos logrado que la transparencia y la difusión de las actividades parlamentarias hagan público nuestro trabajo, tal y como se logró con la instalación del canal legislativo, y que sea el pueblo de México el que juzgue si valió o no la pena haber votado por la integración de un órgano de representación política plural donde las más diversas ideas complementan los conceptos de los demás.

Le dimos a nuestro Honorable Congreso la oportunidad de que se conduzca dentro de los lineamientos del orden jurídico justo y eficaz donde los mexicanos sean los únicos beneficiarios de lo obtenido con los esfuerzos de todos los que participamos en ésta LVII Legislatura. En ese sentido, hemos comprobado los beneficios de la sana alternancia en el poder político parlamentario, donde las similitudes son más profundas que las diferencias, y ante todo, que lo que nos une es un solo propósito: trabajar por México.

También, hemos aprendido a convivir dentro del límite de nuestras atribuciones con los distintos Poderes de la Unión, respetándolos así como participando en proyectos conjuntos; es así como debe funcionar nuestro sistema de gobierno.

Hasta donde llegaron nuestros esfuerzos, tratamos de hacer posible que la LVII Legislatura cumpliera con sus propósitos, que la integración plural resultara más un incentivo democrático que un cúmulo de diferencias interminables. Superamos esa prueba y hoy, nadie podrá negar sus logros.

Espero que las reflexiones anteriormente vertidas, sirvan como referencia a los que en lo inmediato y en el futuro deseen indagar los resultados del trabajo desarrollado en esta LVII Legislatura y el nacimiento de un sistema parlamentario auténtico en nuestro país. Hago votos para que los legisladores que vienen detrás de nosotros, los que conformarán las Legislaturas venideras, continúen con el proyecto de Nación que impulsamos en ésta Legislatura donde la democracia, la participación y la

pluralidad como ejes rectores, conduzcan las aspiraciones del pueblo de México.



*Respuesta al IV Informe de Gobierno,
1o. de septiembre de 1998.*